

Comodoro Rivadavia, 14 de junio de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1264/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la creación de un cargo de Profesor Adjunto Ad-honorem, para la cátedra Química Biológica.

Que dicho cargo fue solicitado por el Dr. Sánchez a efectos de dar apoyo académico para el dictado de la cátedra "Química Biológica" a las carreras de Técnico Biólogo Universitario, Técnico Universitario en Protección Ambiental, Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E

Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto, Ad-honorem, en la cátedra "Química Biológica", de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción en el cargo del art. 1°.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 312/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.